

VISTO el Incidente N° 27 del Expediente N° 97351 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando el Proyecto del Curso Curricular de Posgrado denominado **“Teorías políticas en perspectiva histórico-intelectual”**; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Posgrado de referencia es organizado en el marco del programa de cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Curso tendrá como Docente Responsable a la Dra. Ana Lucía MAGRINI (D.N.I. 30.538.321) (UNRC/CHI-UNQ - CONICET) y como Docente Co-responsable a la Dra. María Virginia QUIROGA (D.N.I. 30.771.421) (UNRC- CONICET).

Que el Curso mencionado tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Aproximar a los estudiantes de posgrado a una serie de transformaciones en la Teoría Política moderna y contemporánea desde tres escuelas recientes de la nueva historia intelectual (la escuela alemana, la escuela anglosajona y la escuela francesa) y un enfoque histórico de cruce, la historia de los lenguajes políticos según los postulados de Elías Palti.

Que está destinado a estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas (U.N.R.C.), otros doctorandos/as oportunamente incorporados al curso, egresados interesados en la temática, que cumplan con el requisito de haber obtenido un título universitario de grado o un título de nivel superior no universitario de carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo, tal como lo norma la reglamentación vigente del Régimen de Carreras de Posgrado de la U.N.R.C., Resolución C.S. N° 436/2023”.

Que tendrá un mínimo de cinco (5) y un máximo de veinte (20) asistentes, siendo arancelado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, según Acta 55/2024, Anexo 5.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional -U.N.R.C. y fondos propios de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales en el marco de la Resolución C.D. N° 513/2024.

Que se cuenta con Informe de Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, de fecha 16 de mayo de 2025, obrante a fojas 22, en él que detalla: Que existe disponibilidad presupuestaria para el pago de Pesos Quinientos

Veinticinco Mil cuatrocientos veinte (\$525.420,00.- correspondientes al monto bruto), mediante la incorporación en el Código -060- Adicional Especial No Remunerativo No Bonificable, a favor de la docente de esta Universidad Nacional, Prof. Ana Lucía MAGRINI (D.N.I. 30.538.321) -responsable del Curso Curricular de Posgrado "Teorías políticas en perspectiva histórico-intelectual"-, a incluirse en los haberes del mes de agosto del año 2025, previo otorgamiento de la factibilidad presupuestaria por parte de Programación Financiera y Presupuestaria, con imputación a los recursos del área presupuestaria 45-46 Doctorado en Ciencias Sociales.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Presupuesto y Administración sugiere aprobar el Curso Curricular de Posgrado de referencia y el fondo complementario, ello de acuerdo al Informe de Secretaría Técnica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Curso Curricular de Posgrado denominado "Teorías políticas en perspectiva histórico-intelectual", del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Ana Lucía MAGRINI (D.N.I. 30.538.321) (UNRC/CHI-UNQ - CONICET) y como Docente Co-responsable a la Dra. María Virginia QUIROGA (D.N.I. 30.771.421) (UNRC- CONICET), a llevarse a cabo los días 31 de julio y 01, 07, 08 y 14 de agosto de 2025, con modalidad híbrida y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que existe disponibilidad presupuestaria para el pago de Pesos Quinientos Veinticinco Mil cuatrocientos veinte (\$525.420,00.- correspondientes al monto bruto), mediante la incorporación en el Código -060- Adicional Especial No Remunerativo No Bonificable, a favor de la docente de esta Universidad Nacional, Prof. Ana Lucía MAGRINI (D.N.I. 30.538.321) - responsable del Curso Curricular de Posgrado "Teorías políticas en perspectiva histórico-intelectual"-, a incluirse en los haberes del mes de agosto del año 2025, previo otorgamiento de la factibilidad presupuestaria por parte de Programación Financiera y Presupuestaria, con imputación a los recursos del área presupuestaria 45-46 Doctorado en Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º: Establecer que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCION C.D. N° 209/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 04 de junio de 2025 a las 13:22:48

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-209_25 Aprobar Curso Posgrado Curric Teorias politicas Magrini Doc Cs Sociales [7ec4a0]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas